

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1049

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 22 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2008

SUMARIO: **Reunión** del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, realizada el 29 y 30 de agosto de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Fadel**. (4.503-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadel, por el que se expresa beneplácito por la reunión del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, los días 29 y 30 de agosto de 2008 en la ciudad capital de la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reunión del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, llevado a cabo los días 29 y 30 de agosto próximo pasado, en la ciudad capital de la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

Julián M. Obiglio. – Julia A. Perié. – Fernando A. Iglesias. – Susana M. Canela. – José R. Brillo. – Gloria Bidegain. – Mariel Calchaquí. – Remo Carlotto. – María T. García. – Christian A. Gribaudo. – Daniel Katz. – Adriana V. Puiggrós. – Carlos A. Raimundi. – Raúl P. Solanas. – Juan C. Vega. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadel, modificando la resolución, como lo indica el Reglamento de la Honorable Cámara, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Julián M. Obiglio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del Senado de la provincia de Mendoza se ha anunciado la reunión, en esta provincia, del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur.

Los legisladores que integran este bloque se encontrarán en la ciudad de Mendoza los días viernes 29 y sábado 30 de agosto próximos, a los efectos de discutir diversos temas regionales y de constituir, por primera vez, una comisión sobre Red de Comunicación del Mercosur.

La Unión de Parlamentarios del Mercosur es una institución de orden regional, nacida en 1999 en Belo Horizonte, Brasil, a la cual pertenecen legisladores provinciales, estatales y departamentales de los países miembros del Mercosur: Brasil, Uruguay, Paraguay y la Argentina. En los últimos años se han incorporado a la misma, legisladores de la República de Chile que han conformado un bloque nacional de activa participación.

En el año 2000, en una reunión llevada a cabo en la ciudad de Mendoza, se resolvió la formación del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del

Mercosur con el fin de unificar objetivos, estrategias y posiciones políticas en el orden argentino.

Entre las actividades realizadas por la UPM desde su creación se encuentran la firma de convenios de asistencia y cooperación, de actas de hermanamiento entre gobiernos del Brasil y de la Argentina tendientes al establecimiento de relaciones de reciprocidad en transferencia de tecnología, educación, cultura, desarrollo económico y social, asistencia en relacionar a empresarios pymes de la Argentina con empresarios brasileños para la venta de producción argentina en Brasil e intercambio recíproco.

Asimismo, en materia académica, se han interrelacionado a distintas universidades del Mercosur firmando convenios de cooperación y asistencia recíproca con el objetivo de optimizar el intercambio de información de estudios sobre legislación comparada buscando su coordinación y aporte a los ámbitos legislativos.

La reunión a celebrarse durante los días 29 y 30 de agosto en la Legislatura provincial contará con la presencia de los gobernadores de las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja participando, además, intendentes, legisladores y ministros de la administración provincial.

Entre los temas a tratar se encuentran: el análisis y proyección de la región Cuyo-Andina; la integración productiva: la producción regional y su problema para el acceso al Mercosur y a los mercados del mundo; el Mercosur social: la importancia de las ONG para su desarrollo; las comisiones municipales del Mercosur: su valor e importancia; el Estado, adecuación vial e infraestructura de los pasos y corredores andino y bioceánicos, transporte terrestre, su importancia y valor estratégico en la integración de las economías regionales; el desarrollo energéti-

co y ambiente: su valor estratégico en la actualidad y en la próximas décadas; el desarrollo estratégico del Mercosur cultural: la implementación del sello cultural del Mercosur, el tránsito regional de bienes y servicios culturales y, finalmente, la conformación de una red de comunicación social con los aportes de los ciudadanos de la región a la difusión, conocimiento y la identidad del Mercosur.

Se ha previsto también, durante la realización de este encuentro, la firma de convenios y acuerdos marcos con entidades académicas e institucionales.

La reunión del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur concluirá con la aprobación del Documento de Mendoza y con la convocatoria al próximo encuentro de los integrantes de esta institución que, bajo el lema "Un gran desafío, la unión sudamericana", se llevará a cabo en la ciudad brasileña de Florianópolis en noviembre de este año.

Es por todo lo expuesto, atendiendo a la importancia que revisten eventos como el señalado para la integración regional, que solicito a mis pares que acompañen con su firma al presente proyecto.

Patricia S. Fadel.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la reunión en la ciudad capital de la provincia de Mendoza del Bloque Argentino de la Unión de Parlamentarios del Mercosur el viernes 29 y el sábado 30 de agosto próximos.

Patricia S. Fadel.